

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0016796/2019

Córdoba,

06 MAY 2019

VISTO

La licencia por maternidad de la Profesora Dra. María Carolina Fabio en su cargo por concurso de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicobiología Experimental; y

CONSIDERANDO

Que el Profesor Dr. Juan Carlos Molina, Profesor Titular de la mencionada Cátedra, solicita asignación complementaria para el Profesor Dr. Roque Ignacio Ferrer Monti quien se desempeña como Profesor Asistente dedicación simple por concurso en la misma Cátedra y reemplaza a la Profesora Fabio.

Que el Área Económico Financiera informa que el monto a abonar es de \$ 10.897,53 (pesos diez mil ochocientos noventa y siete con cincuenta y tres ctvs) bruto mensual.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Disponer el pago de una asignación complementaria docente para el Profesor Dr. **Roque Ignacio Ferrer Monti** (Legajo 47894) por un monto bruto mensual de \$ 10.897,53 (pesos diez mil ochocientos noventa y siete con cincuenta y tres ctvs) durante los meses de mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2019, por tareas realizadas en la Cátedra Psicobiología Experimental en reemplazo de la Profesora Dra. María Carolina Fabio quien se encuentra de licencia por maternidad.

Artículo 2º: Imputar la presente erogación a la apertura programática A.0001.075.001.029.12.37.10.00.01.00.3.0.0.0000.1.21.3.4.

Artículo 3º: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°

609



Dra. PAULA TRUESTE
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología